



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE RENEGOCIACION DE LAS PREFERENCIAS OTORGADAS EN EL PERIODO 1962/1980 SUSCRITO ENTRE ARGENTINA Y COLOMBIA (ACUERDO No. 4)

Quinto Protocolo Adicional

ALADI/AAP.R/4.5  
4 de febrero de 1987

Los Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Colombia, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes depositados en la Secretaría General de la Asociación, presentados en buena y debida forma, convienen en prorrogar hasta el 30 de abril de 1987 el Acuerdo no. 4 de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 suscrito entre ambos países el 30 de abril de 1983, modificado por Protocolos de fechas 28 de agosto de 1985, 28 de abril, 30 de junio y 26 de setiembre de 1986. Dicha prórroga alcanza, asimismo, a las preferencias otorgadas con carácter temporal en el Protocolo de fecha 28 de agosto de 1985.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:

Ricardo O. Campero

Por el Gobierno de la República de Colombia:

Ramiro Andrade Terán